



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### El Taller de Teatro y los Recursos en la Creación Teatral

Asignatura	El Taller de Teatro y los Recursos en la Creación Teatral			
Código	V01M130V01212			
Titulación	Máster Universitario en Teatro y Artes Escénicas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OP	1	2c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Vieites García García, Manuel F.			
Profesorado	Vieites García García, Manuel F.			
Correo-e	mvieites@uvigo.es			
Web				

Descripción general Toda práctica educativa de intervención educativa funda sus raíces en el sistema de ideas, procedimientos y valores que sus fines le asignan. La posición de la persona profesional del campo educativo que quiere educar sir tener una teoría clara y definida de la educación sería tan irracional como la de aquel que quiere guiar a alguien sin saber de dónde parte, por dónde va y a dónde se dirige.

Ésta es la razón por la que antes de diseñar el desarrollo de cualquier intervención pedagógica, el profesorado debe tener clara una Teoría de la Educación que guíe la determinación del proceso educativo y la selección de los medios para lograrlo.

Para ello, y en primer lugar es necesario precisar que es la Teoría de la Educación, que lejos de referirse exclusivamente a cuestiones teóricas acerca de la educación y por tanto alejadas de las realidades educativas, incide sin embargo en todos los aspectos propios de la práctica educativa. Por lo tanto, la Teoría de la Educación significa conocer para hacer, saber para luego aplicar mejor las innovaciones educativas y, en definitiva, para mejorar la calidad de la educación.

A continuación, es obligado determinar qué entendemos por educación, ya que al ser un término de uso habitual en la vida cotidiana porque a todas las personas afecta de algún modo, todo el mundo se atrevería a dar una definición de educación.

Además, existen muchos conceptos afines a la educación como formación, enseñanza, aprendizaje, instrucción, capacitación, que se emplean en muchas ocasiones como términos similares y que deben diferenciarse para su correcta utilización.

Asimismo, la educación no se puede reducir a la que es impartida en la escuela -Educación Formal-, ya que las personas se educan más allá de ella y los influjos que se reciben a partir de otros medios son tanto igual o más potentes que los que proceden de la escuela e incluso interfieren en su acción.

Por tanto, se hace necesario trabajar los conceptos de Educación No Formal, definida como el conjunto de procesos, medios e instituciones específicas, y diferenciadamente diseñados en función de explícitos objetivos de formación, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado, y el de Educación Informal, que se referiría a aquellos procesos educativos que se producen indiferenciados de otros procesos sociales, que no fueron institucionalizados ni sistematizados, que se dan en el curso ordinario de la vida.

Uno de los factores que influyó en la creciente importancia que se le otorgó tanto a la Educación No Formal como a la Educación Informal fue el cambio en los valores defendidos por la sociedad, y de la defensa de la virilidad o de la guerra se pasó a la defensa de la paz o de la tolerancia, valores en los que hasta ahora no educaba la escuela y que a partir de la transversalidad, como proponía la LOGSE, y de la inclusión de la Educación en Valores de la LOE, sí serían incluidos en sus contenidos.

Teniendo en cuenta que la salida profesional de este curso de posgrado es la de ser docente en Educación Secundaria, es por lo que un bloque de contenido se centra exclusivamente en el sistema educativo, con el fin de introducir al alumnado en el universo de la educación, prestando especial atención a los elementos que integran el sistema y sus funciones en relación con la acción educativa. En consecuencia, se considerarán los agentes socioeducativos y sus responsabilidades pero también se presta especial atención a algunas instituciones fundamentales como el Estado o las Comunidades Autónomas en tanto responsables de la normativa educativa, responsables de la redacción y desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El análisis de la situación actual se complementa con una breve perspectiva histórica, considerando los retos y desafíos de futuro (LOMCE □ Ley Orgánica de Mejora y Calidad de la Educación).

### Competencias de titulación

Código

A1 (\*)Capacidad para diseñar y/o desarrollar y/o evaluar proyectos y líneas de investigación

A3 (\*)Comprensión de la dimensión educativa y sociocultural de las artes escénicas

A9 (\*)Conocimiento de recursos, técnicas y procedimientos propios de los procesos de intervención en educación y animación teatral.

B4 (\*)Sensibilizar al estudiante hacia el contexto cultural y hacia el fenómeno escénico y teatral como marco social

### Competencias de materia

Resultados previstos en la materia

Tipología

Resultados de Formación y Aprendizaje

(\*)Conocer e aplicar técnicas, herramientas e estrategias no diseño de proyectos de creación escénica en función de tempos, espazos e usuarios específicos

saber

saber hacer

Saber estar /ser

A1

A3

A9

B4

(*)Desenvolver proxectos de intervención socioeducativa e sociocultural utilizando o obradoiro de teatro como recurso	saber saber hacer	A1 A3 B4
(*)Desenvolver competencias vinculadas coa investigación no eido da dimensión educativa e sociocultural da creación e a difusión escénica	saber saber hacer Saber estar /ser	A1 A3 A9 B4

## Contenidos

Tema	
El taller de teatro	Análisis del contexto: tiempos, espacios, usuarios. Organización del taller de teatro.
Diseño de proyectos de creación y difusión	Determinación de objetivos, plan de actividades, herramientas de implementación y propuesta de evaluación. Materiales de trabajo. Selección.
La investigación aplicada al campo	Búsqueda y análisis de buenas prácticas. Ámbitos de investigación. Líneas de trabajo en los niveles histórico, teórico, metodológico y práctico.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentaciones/exposiciones	10	5	15
Trabajos de aula	8	18	26
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	0	34	34

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Presentaciones/exposiciones	El profesorado presenta los núcleos temáticos de la disciplina.
Trabajos de aula	Tras la presentación de los núcleos temáticos fundamentales de la materia, se realizan trabajos prácticos, análisis de situaciones, estudio de casos y otras actividades vinculadas con las competencias a desarrollar.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	El alumnado realiza un trabajo vinculado con los núcleos temáticos fundamentales de la materia y con las competencias a desarrollar, según propuesta previa del profesorado.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	El profesorado atiende cuestiones, problemas, sugerencias o propuestas mediante correo electrónico y tutoría presencial
Trabajos de aula	El profesorado atiende cuestiones, problemas, sugerencias o propuestas mediante correo electrónico y tutoría presencial
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	El profesorado atiende cuestiones, problemas, sugerencias o propuestas mediante correo electrónico y tutoría presencial

## Evaluación

	Descripción	Calificación
Presentaciones/exposiciones	Recogida de firmas en aula	20
Trabajos de aula	Recogida de trabajos en aula	30
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Realización de trabajo/s	50

## Otros comentarios sobre la Evaluación

## Fuentes de información

Caride, J. A. & Veites, M. F. (eds.) (2006): *De la educación social a la animación teatral*. Gijón, Trea.

D'efak, G. (2012): *Teoría y práctica del taller de teatro*. Madrid, ASSITEJ.

## Recomendaciones

**Otros comentarios**

Es importante la asistencia a clase, y que las personas que tengan dificultades se pongan en contacto con el profesorado al objeto de arbitrar medidas complementarias de atención.

---